

La actualidad política

La reorganización de las fuerzas de orden público en Cataluña

EL LOCAL, PARA LA ESCUELA DE TRABAJO DE GRANADA

Madrid 23.—Ayer marchó nuevamente a Barcelona el capitán don Vicente Santiago, jefe de la Oficina de Información y enlace de la Dirección General de Seguridad, para cumplir una misión de alto interés por encargo del citado departamento policíaco.

El señor Santiago, al regresar a Madrid del primer viaje hecho a Barcelona, sometió al director de Seguridad varios proyectos, entre ellos uno relacionado con el acuartelamiento de las fuerzas de dicho Cuerpo.

Ayer, antes de marchar, nos confirmó su criterio de que la Policía de Barcelona es excelente, pues trabaja con gran intensidad y acierto, hasta el punto de haber logrado pacificar la ciudad en poco tiempo.

Una de sus impresiones es que de momento no es posible aumentar el personal de plantilla en Barcelona en tanto no se apruebe el proyecto de reforma general de la Policía. No obstante, se equiparán y distribuirán ciertos servicios encaminados a terminar con la plaga de vagos y maleantes en algunos barrios barceloneses.

Para terminar, dijo a los periodistas que probablemente el lunes estará en Madrid.

EL SUMARIO CONTRA COMPANYS Madrid 23.—El señor Gallardo, fiscal general de la República, ha manifestado que se encuentra ya en su poder el sumario contra el ex presidente de la Generalidad, señor Companys.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION. EL ALOJAMIENTO DE LAS FUERZAS DE ASALTO DE GRANADA

Madrid 23.—El ministro de la Gobernación, al recibir a mediados de los periodistas, les manifestó que no tenía más noticias que comunicar que la de haber sido detenidos los autores de un robo que se cometió anteañoche en una tienda.

Esta mañana visitaron al señor Vaquero los diputados por Toledo señores Madariaga (don Dimas) y Molina Nieto. El señor Madariaga visitó también al general Cabanellas, inspector general de la Guardia civil, para tratar con él de la construcción de un cuartel para las fuerzas de dicho Instituto destacadas en Talavera de la Reina.

Visitó también al ministro de la Gobernación el secretario de la minoría parlamentaria socialista señor Lamonedá, para pedirle que sea desahogado el local que provisionalmente ocupa una compañía de guardias de Asalto en la Gran Vía de Granada, y destinando dicho edificio, como todos los bienes incautados a la Compañía de Jesús, a fines de cultura.

MANIFIESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Obras públicas, al recibir a mediados de los periodistas, les manifestó que había recibido a la Comisión Internacional de Ferrocarriles Transpirenaicos, que le había hecho entrega de algunas propuestas relacionadas con aquellas obras. Tavo con ellos un cambio de impresiones sobre cuestiones muy interesantes, relativas a los ferrocarriles internacionales.

También visitaron al señor Cid el señor Feed y el diputado por Teruel señor Igual, para tratar de cuestiones que afectan a Alcañiz, relacionadas con ferrocarriles y pantanos.

Añadió el ministro que esta semana no emprenderá ningún viaje, pero que tiene comprometidos varios para las siguientes, entre ellos uno a Zaragoza, para estudiar los enlaces ferroviarios y visitar las obras de la Confederación del Ebro; otro a Barcelona, para las obras de enlace de los ferrocarriles internacionales; otro a Murcia, para visitar los canales del Távula; a Oviedo, para el ferrocarril de Ferrol a Gijón y a Soria.

VISITAS AL PRESIDENTE.

Madrid 23.—Al salir de la Presidencia el jefe del Gobierno, conversó con los periodistas y les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarle.

Añadió que le había visitado el capitán Sediles para hacer una gestión de indulto y de otros varios asuntos particulares suyos.

También recibió a la diputado socialista doña Matilde de Latorre, para hacerle igual petición de indulto, y he tenido con esta señora una interesante y emocionante conversación.

Después manifestó el señor Lerroux que para esta tarde le han anunciado su visita los señores Ossorio Gallardo, Albornoz, Sánchez Román, don Fernando de los Ríos y la señorita Victoria Kent.

Los periodistas le preguntaron si asistiría esta tarde al acto organizado por los funcionarios civiles como homenaje al Gobierno por las mejoras que les ha concedido.

El señor Lerroux contestó que no estaba en estos momentos en condiciones de asistir a determinados actos.

NOTA DE HACIENDA. LOS BONOS ARGENTINOS

Madrid 23.—El ministro de Hacienda, al recibir hoy a los periodistas, les entregó la siguiente nota: «La petición del Gobierno español para que el de la República Argentina prorrogase hasta el 10 de Marzo el pla-

EL CULTIVO DEL TABACO ESPAÑOL

Madrid 23.—La Dirección del Cultivo del tabaco, encargada a ingenieros agrónomos, ha determinado que para utilizar el tabaco español, que reúne determinadas condiciones, se obtenga nicotina y sulfato de nicotina, que son dos productos que tienen gran aplicación para el tratamiento contra ciertas infecciones y en especial para combatir las plagas del campo.

En el Centro de fermentación del tabaco de Málaga se acaba de instalar una maquinaria modernísima, cuyo funcionamiento ahora comienza. Se espera que los productos obtenidos sean de análoga y aun de mejor calidad que los importados del extranjero y que resulten más baratos.

El P. Laburu y el Reformatorio de San Miguel

UNA CONFERENCIA

Habiendo sido visitado el reverendo padre José Antonio Laburu, S. J., por una comisión de granadinos, a los efectos de organizar una conferencia en un teatro, destinado al producto de sus entradas a obras benéficas, el virtuoso jesuita—deplorando que las circunstancias actuales no le permitan complacerlos hoy—ha anunciado que cuando regrese en el próximo mes de Mayo traerá la película que tiene hecha sobre «Psicología del toro de lidia», y con este motivo hará lo posible por dar una conferencia, que seguramente producirá buenos ingresos—por la novedad del tema en el mundo entero—, destinado el producto a beneficio del Reformatorio de San Miguel, ya que le produjo honda impresión la visita que hizo a este Centro tan necesitado como digno de ayuda.

La noticia se difundió ayer rápidamente por toda la ciudad, contribuyendo a aumentar las grandes simpatías con que cuenta ya en Granada el P. Laburu, por ser el Reformatorio de San Miguel obra que estimamos en mucho los granadinos, no obstante la pobreza en que se desenvuelve.

El proyecto de socorros de Roosevelt

Washington 23.—El senador Byrnes, inmediato consejero parlamentario del presidente Roosevelt, ha declarado que el presidente está dispuesto a abandonar el proyecto de ley de Trabajo de socorro, y entretanto se continuará el sistema de socorros directos.

Añadió el senador Byrnes que el proyecto de ley de los 4.880 millones de dólares para los trabajos de socorro puede considerarse como muerto.

Las relaciones hispano uruguayas

Madrid 23.—El enviado oficial de la República Oriental del Uruguay, señor Giralt, ha comenzado sus visitas protocolarias para cuanto tiene contacto con el estrechamiento de relaciones entre los dos países. Es decir, intensificación del intercambio y para la preparación de una serie de iniciativas, en las cuales pueden colaborar españoles y uruguayos, tendiendo a facilitar la adquisición de elementos industriales españoles que vayan constituyendo células y núcleos de producción nacionalizada en aquella república.

En el Gobierno civil

Hablando con el señor Duelo

Como dijimos, a la una de la madrugada del sábado llegó a Granadada, en automóvil, procedente de Madrid, el gobernador civil don Francisco de P. Duelo y Font.

Por la mañana marchó, en unión del secretario del Gobierno señor Hita, a la estación de Callesas, con objeto de recibir al ministro de Agricultura, al que acompañaron hasta Granada.

Los periodistas no pudieron entrevistarse con el señor Duelo por encontrarse éste toda la mañana en unión del ministro, al que acompañará en sus excursiones a la provincia.

A las nueve y media de la noche recibió a los periodistas el gobernador civil señor Duelo, quienes después de darle la bienvenida le interrogaron sobre su viaje, respondiendo:

Durante mis diez días de ausencia, he estado en Madrid y Barcelona. En esta última tenía que solventar multitud de asuntos particulares, que estaban abandonados.

Cuando me encontraba nuevamente en Madrid, de vuelta, me enteré de la venida a Granada del ministro de Agricultura, y desde luego, cumpliendo con mi deber, he interrumpido las gestiones que a favor de los intereses de esta provincia, que venía efectuando en la capital de la República, para trasladarme a Granada y acompañar a don Manuel Jiménez Fernández en sus excursiones por la provincia.

Como ven ustedes—continuó diciendo el señor Duelo—ya está en marcha el próximo desarrollo del cuartelillo de Asalto, que pasará a ser, como está determinado, Escuela de Trabajo.

Con los señores ministros de Obras públicas, Gobernación y subsecretario de Trabajo, también he estado ocupado de asuntos que interesan a esta provincia.

Ahora—añadió el gobernador—con vista al anuncio de las próximas elecciones municipales, me propongo pasar a informe de la Comisión los diferentes expedientes de

VIAJE MINISTERIAL

El ministro de Agricultura llegó ayer a Granada y recorrió varios pueblos de la provincia

EL SEÑOR JIMÉNEZ FERNÁNDEZ PROMETIÓ RESOLVER ALGUNOS PROBLEMAS GRANADINOS

Hay que reaccionar—dijo en sus discursos de ayer—contra la etapa ruin y miserable de antes del 14 de Abril, y llevar donde falte lo que les sobre a los ricos

LEGADA DEL MINISTRO

Ayer llegó a Granada, por vía férrea, el ministro populista de Agricultura don Manuel Jiménez Fernández. El tren donde viajaba el ministro entró en agujas a las nueve y cuarenta de la mañana con más de hora y media de retraso. Lo acompañaban el director general de Montes señor Baró, su secretario particular señor Cortés, el diputado a Cortes populista por Jaén señor Moreno Torres, el parlamentario granadino señor Morenilla, los presidentes del Instituto y Consejo Forestal señores Elorrieta y Coscolluela, el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir señor Balastegui. Venían también en el vagón del ministro, donde subieron en las estaciones de Inallos y Callesas los diputados señores Ruiz Alonso y Moreno Dávila, el secretario general del partido de Acción Popular de Granada señor Vázquez y el gobernador civil señor Duelo.

Una compañía de Infantería, con bandera, escuadra y música, mandada por el capitán Fenoll, rindió honores de ordenanza.

El señor Jiménez fue recibido por los presidentes de las gestoras provincial y municipal, señores Alvarez Cienfuegos y Vega Rabanillo; el general de la Plaza señor Alvarez Arenas, el presidente de la Audiencia señor Morales Pareja, juez de instrucción señor Rolán, delegado de Hacienda señor Lois, fiscal señor Donoso, los gestores municipales de Acción Popular señores Romero de la Cruz, Tello y Salmerón, teniente coronel de la Guardia civil señor Pifol, inspector provincial del Cuerpo de Ingenieros Pecuarios señor Rojas, secretario del Colegio de Abogados señor Hernández Carrillo, varios jefes y oficiales de distintos Cuerpos, comisiones de Acción Popular y la J. A. P., de numerosos pueblos de la provincia, etc.

El señor Jiménez Fernández, después de saludar a las autoridades y correligionarios, marchó en automóvil al templo de la Virgen de las Angustias, donde conculgó, en unión del director de Montes y del señor Morenilla.

A las once de la mañana se celebró en el local social de Acción Popular una recepción de afiliados al partido y comisiones de pueblos de la provincia.

LOS PROBLEMAS DEL TRIGO, REMOLACHA Y OTROS

Ante el ministro desfilaron autoridades y elementos populistas representantes de más de ochenta pueblos de Granada. El señor Jiménez escuchó las necesidades y problemas de unos y otros y tuvo para todos palabras de esperanza. A los comisionados de Arenas del Rey, Baza, Cúllar, Montefrío, Zójar, Deifontes, Játar, Banamareal, por ejemplo, que le pidieron un nuevo plazo para amortizar los anticipos del Crédito Agrícola y para que dictase medidas resolutorias del problema del trigo en relación con su venta, les prometió satisfacer esta esperanza, que era el anhelo de la cultura nacional, en un término de no más de tres meses. A los de Alhama, Orce, etc., que reclamaron su apoyo en la resolución del problema de comunicaciones (carreteras y caminos vecinales), les dijo que ejercería toda su influencia cerca de su compañero de Obras públicas para que quedasen atendidos; igual respuesta dió a los que formaban la comisión de Cortes de Baza, que pidieron se librase el total de la partida consignada para repoblar el monte Hellín; para los que solicitaron una mayor extensión del cultivo de remolacha, les invocó el espíritu de la igualdad y de la justicia, y les dijo que así como veía necesario dilatar la producción tabaquera, así veía preciso restringir la producción remolachera; del mismo modo prometió influir para que se construyesen escuelas en Huéfer Vega, Alamedilla, Villanueva de las Torres, Cúllar, Huéfer Vega, Huéfer Santillán, etc.

También visitaron al ministro una comisión del Sindicato Católico Obrero del Comercio, al que entregaron un escrito, suplicándole interceda acerca de su compañero de Trabajo para que resuelva el recurso interpuesto en las bases de trabajo de la dependencia mercantil y que sean devueltas para su aplicación inmediata con carácter retroactivo.

El señor Jiménez compartió una breve conversación con la comisión de veterinarios, y a una alusión de éstos sobre el problema del encarecimiento de la vida, dijo el ministro que la cuestión tenía que plantearse un Ayuntamiento determinado, verificación, el de Granada, y convenir con otros Municipios cercanos el transporte de productos, perdiendo de vista que sus gramámenos son la dificultad para abaratarlos.

FOR LA PROVINCIA

El señor Jiménez Fernández desayunó en el edificio de Acción Popular, y a las doce del día se emprendió el viaje por los pueblos de Atarfe, Pinos Puentes, Fuente Vaqueros y Santafé. Se

organizó una caravana automovilística, y en esta excursión acompañaron al ministro los diputados populistas granadinos, el gobernador y varios elementos de la Jap y periodistas locales.

El ministro se detuvo en la calle de San Juan de Dios, para interesarse por la salud del diputado a Cortes de Granada don Manuel La Chica Damas, que sufre una grave enfermedad, y quince minutos después se llegó a Atarfe.

El ministro de Agricultura fue recibido por el presidente de la Gestora del pueblo don José Jiménez, quien le acompañó hasta el Ayuntamiento entre disparos de cohetes y toque del himno nacional.

Muchos vecinos acogieron la rápida visita ministerial con entusiasmo, dando vivas al señor Jiménez y también a la República.

El ministro, después de unas palabras que pronunció el presidente de la Gestora en el Ayuntamiento, interesándole su influencia cerca de los problemas de la localidad, dijo unas palabras, y minutos después, desde un balcón de las Casas Consistoriales, pronunció un discurso en estos términos:

«No soy un ministro de lo que a todo dice que sí para después no conceder lo que se le pidió. Sólo quiero decir la verdad. Los españoles todos tenemos que preocuparnos de nuestros problemas, para resolverlos con un sentido de justicia general, sin atender a los personalismos. De las necesidades que yo he escuchado aquí—problemas del trigo, remolachero, tabaquero, etc.—yo satisficé rápidamente aquellas que pueda, dentro de mi esfera de acción y mando, y las que no las recomendaré, porque las creo justas y precisas. Hay que hallarnos con un régimen de justicia total. Reaccionar contra la etapa miserable y ruin de antes del 14 de Abril y reaccionar también contra la vociferancia de después del 14 de Abril. Que haya una justicia básica, procurando reparar la propiedad para llevar allí donde hay faltas lo que les sobre a los potentes. Igual que estoy haciendo con la propiedad rústica hay que practicarlo en todos los factores de la economía. Mi propósito es éste: Iré a quitar donde haya sobras para saciar la hambre del pueblo. Da esto no se dan cuenta muchos ricos opulentos y yo os digo a quienes me oís, y a los que en el sucesivo me oigan, que estos postulados son fines de Acción Popular, que tienen que ser acatados por sus elementos o por aquellos que quieran serlo, porque de lo contrario ya nos están sobrando.»

El ministro dijo también que resolvería el problema de repoblación del monte de Sierra Elvira, que estaba dispuesto a llevar a cabo la revalorización del trigo, contando con la disciplina de los productores, que en nada perjudicaría al cultivador de remolacha la ley Alcohola y que no había más remedio que restringir la producción de la remolacha, de la misma forma que había que ampliar el cultivo del tabaco.

Terminó diciendo que la masa obrera socialista no perdió la razón, sino que respondió a un impulso necesario de su vida, de la vida del obrero antes del 14 de Abril; que había que ayudar a Acción Popular para la reconstrucción de España con hermandad de sentimientos cristianos y unidad de sentimientos sociales.

El señor Jiménez, al despedirse del pueblo y desde el Ayuntamiento, vitoreó a España y a la República, secundado estentóreamente por el vecindario y el señor Morenilla.

Seguidamente la caravana de automóviles se puso en marcha en dirección a Pinos Puentes, donde fue recibido el ministro por las autoridades locales y correligionarios, que le aplaudieron y aclamaron. También se dispararon cohetes y se tocó el himno nacional.

El señor Jiménez pronunció otro discurso desde un balcón del Ayuntamiento, en muy parecidos términos al anterior.

A las dos y media se celebró en los bajos del Ayuntamiento, que aparecían adornados de productos agrarios, un banquete, obsequio de la Comisión gestora.

A los postres, el secretario municipal, señor Navarro, leyó unas cuartillas pidiendo al ministro soluciones a los problemas remolachero, hidráulico—pantano de Abolobé, trigo y otros, y el señor Jiménez contestó con un discurso de semejante composición, a los que ya tenía pronunciados. Prometió resolver con buena voluntad, rodeándose de los asesoramiento técnicos necesarios, las necesidades que se le plantearan, y con preferencia el problema

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA»

Madrid 23.—«Ahora», hablando de la política y los alcoholos, dice: «Lo curioso de nuestra política económica que aquí, donde el Estado se mete en todo, quiere regular todo y a todos escucha, como si a todos pudiera y quisiera atender, no se cuida de lo principal: la restricción de cultivos vitícolas y remolacheros, que son el origen del mal. En este punto, como pasó en las Cortes constituyentes, cuando, con ocasión del proyecto de Tratado comercial con el Uruguay, se enfrentaron ganaderos y acéiteros, se ha puesto de relieve la equivocación de quienes reniegan del sufragio universal y piden el corporativismo.»

Eso de que las Cámaras corporativas son todo serenidad y que de ellas se aparta la pasión, es una leyenda. No se percibe bien esto en la realidad extranjera, porque en todas partes donde el corporativismo impera es bajo poderes dictatoriales. Si éstos levantan la mano, la Cámara única de intereses dejaría en mantillas a la Cámara única de ideas.

Cosa distinta es la coexistencia de dos Cámaras que, por el contrario, tendrían la ventaja de que los intereses se emplazaran para batallas como la de alcoholos, en la segunda, dejando a la popular en situación de acometer con preferencia otros problemas.

«EL LIBERAL»

Si la industria vitivinícola hubiera tenido la atención que merece de los gobiernos de España, una gran parte del problema agrario estaría ya satisfactoriamente resuelto. La falta de tratados comerciales para facilitar la exportación de nuestros caldos, obliga con frecuencia a tirar la cosecha de un año para recibir la de otro.

Está en ella el mejor acceso a la propiedad; pero cuando la propiedad no se acumula en pocas manos, cuando se distribuye en millones de propietarios, no tiene el amparo ni la asistencia pública que se vinculan en los grandes trust de la industria o en los grandes propietarios de la tierra.

Los gobiernos republicanos tienen el deber de hacer honor al régimen protegiendo a la viña, que es más republicana que las fábricas y que las dehesas latifundistas o latifundiosas, si es que con este término se pone un sentido más parorativo en la denotación del suelo.

«LA LIBERTAD»

También «La Libertad» trata de el vino, los alcoholos, los remolacheros y el ministro de Hacienda.

El ministro—dice—se inclinó a los remolacheros, a la hora de resolver lo del vino, y se ha metido en un avispero para buscar una salida a los dos o tres millones de hectolitros de vino que dejan de exportarse; lo mejor hubiera sido perseguir la adulteración. El 10 por 100 del vino que se consume en España es adulterado. Corregido el fraude, el excedente a que el ministro se refiere no existiría. He ahí un medio fácil, que no hubiera levantado protestas justificadas para evitar la crisis del mercado interior.

La fórmula del ministro no resuelve nada. Después, «La Libertad» agrega: «¿Cómo resolvió Alemania su crisis de consumo de cerveza? Elevando al máximo el impuesto sobre los vinos para obligar a los alemanes a consumir cerveza. España, país vinícola, tiene una honda crisis porque no puede colocar normalmente los dos o tres millones de hectolitros que envía al extranjero. Pues si los extranjeros no quieren nuestro vino, lo natural es que España grave la cerveza en forma que sea más barato consumir vino español.»

«DIARIO DE MADRID» también opina sobre el problema alcoholero. Es inadmisibile que en ningún caso y con ningún pretexto un grupo de diputados pretenda mover a su guisa la maquinaria parlamentaria de espaldas al Gobierno, y aun huyendo de ponencias de gobierno, y abrir brecha, irregularmente y hasta con el auxilio tumultuoso de los propios interesados, a fórmulas legislativas que no llevan la responsabilidad ni el control del Poder ejecutivo.

Mucho más justificada que la entrada de fabricantes de alcohol en el recinto agosto de las Cortes hubiese sido la de los 6.000.000 obreros que están a estas horas pasando en la nación hambre. Y, sin embargo, tampoco hubiera sido plausible, porque las Cortes no deben deliberar bajo la coacción de nadie.

Que llevan esperando mucho tiempo los vitivinicultores a que les atienda el Estado sus cultivos. ¿Y los trigueros, y los ganaderos, y los acéiteros, y los industriales y los comerciantes? El problema vitivinícola puede ser planteado como problema nacional, evidentemente, pero no por un grupo de industriales, sino por todos los agricultores e industriales por él afectados, y el Estado, como representante del fisco, de los consumidores y de los restantes intereses nacionales. Es decir, con carácter nacional debe plantearlos siempre el Gobierno sereno y razonable.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.



Vida deportiva

Granada, base de la novena etapa en la I Vuelta Ciclista a España

A las Corporaciones, autoridades y entidades

Que el deporte, en sus distintas facetas, va invadiendo, en su innegable desarrollo, todo el contorno de España...

Solamente un comentario que, por demasiado conocido, conviene hacer resaltar cada vez que la ocasión se presenta...

Establecidas estas ligeras premisas como preámbulo al modesto trabajo presente, vamos a ocuparnos de la cuestión fundamental que lo origina...

Como se indica ya previamente en el título, no se trata, ni más ni menos, que de la «I Vuelta Ciclista a España»...

que han organizado dos entusiastas deportistas con el aval del diario madrileño «Informaciones»...

Sin entrar de lleno en el fondo de la cuestión, pues es asunto que merece labor reposada y tranquila en días consecutivos...

Primero. El muy significativo de que los organizadores hayan tenido en cuenta el nombre de nuestra simpática ciudad...

Segundo. El innegable incremento que, de algunos años a esta parte, han tenido los deportes en Granada...

Por ello, nuestro agradecimiento a los organizadores, debe traducirse en algo fuera de lo vulgar y rutinario...

De ahí el llamamiento que en las líneas de cabecera hacemos a las Corporaciones, autoridades y entidades...

En Granada, por dejación de todos y especialmente por falta de recursos económicos...

Y es por ello, precisamente, por lo que en esta ocasión y para mayor prestigio de nuestra ciudad...

Porque contamos aún con tiempo suficiente para ello, lanzo hoy en bloque esta iniciativa...

No se olvide tampoco que en esa primera cruzada ciclista por España tomarán parte...

Se nos ruga la siguiente nota: Hemos de manifestar, que la Unión Velocipédica Granadina...

La Unión Velocipédica Granadina va a comenzar sus actividades en la temporada que se avecina...

A tal fin está organizando una prueba para todas las categorías...

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

El Reglamento y lista de premios estarán expuestos en la secretaría de la U. V. G.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS HECHOS REVOLUCIONARIOS DE CIMADEVILLA

DESDE GIJÓN

CONSEJO DE GUERRA POR LOS HECHOS REVOLUCIONARIOS DE CIMADEVILLA

Gijón 23.—En la planta baja del antiguo Instituto de Jovelanos, en el que está instalado actualmente el cuartel de los guardias de Asalto...

Figuran como procesados, acusados de un delito de rebelión militar, Avelino Amador Rodríguez, Amalio Presmanes Lavín, Benigno Gallardo Ponzelo, Eugenio Rodríguez Alonso, Benigno Díaz Dorado, Herminio Fernández López, José Antonio González Medina, José María Gallegos Fernández, José Rebollos González, Juan González Fernández, José Miguel Quesada Morilla, Juan José González, Manuel Prieto García, Luis González González, Marcelino Muñoz Cuervo, Maximino Moran Huergo, Mario López Victorero, Prudencio Pérez Charro, Ramón Menéndez Naval, Salvador Rodríguez Alonso, Saturnino Pidal Gutiérrez y Víctor Álvarez González.

Presidente el Tribunal el teniente coronel del batallón ciclista de Palencia don Luis Rueda Ledesma, actuando como vocales los capitanes don José Arbat Gil, don Arturo García Monteiro, don Ramiro Pérez Santana, don Francisco Lucini Bayot y don Casimiro Martín Cano.

Defienden a los procesados los letrados don Dionisio Morán Cifuentes, don Eduardo Bascos, don Germán de la Cerrá, don Saturnino Escobedo, don Ramón Bascos, don José Andrés Manso y don Manuel Álvarez Blanco.

La sala de actos está totalmente abarrotada por el público, pues la causa ha dado lugar a la expectación consiguiente, toda vez que los encartados son todos conocidos y vecinos del barrio de Pescadores...

El juez instructor de la causa, teniente de Artillería don Francisco García Mellado, da lectura al auto de procesamiento, que es muy voluminoso. Dice que el día 6 de Octubre, sobre las diez y media de la noche, un grupo de revoltosos, que habían llegado de Gijón, se inter-

caló en cuanto a la participación que en los sucesos han tenido los otros detenidos. Estas declaraciones de los que acusan a los procesados están en su inmensa mayoría rectificadas en comparecencias posteriores...

También figuran muchos testigos, que afirman que los procesados no intervinieron en los hechos. Además de los procesados, cuyo extracto de acusación por las diligencias sumariales dejamos publicado, están declarados en rebeldía como supuestos participantes en el movimiento de Cimadevilla los siguientes: Ángel Álvarez Fernández, Antonio Rodríguez Vázquez, Enrique Dopazo Iglesias, Enrique Gallego, Elías Motolo, José Rodríguez y Pelayo Cifuentes, signatarios pieza separada para la responsabilidad civil consiguiente a un delito de rebelión militar...

En la misma madrugada cometieron infinidad de atropellos contra varios sacerdotes que se dirigían a cumplir su sagrado ministerio y asaltaron la casa del marino don Ignacio Fernández. La misma mañana se apoderaron del pabellón del Club Astur Regatas y por la tarde de la Delegación Marítima, cuando se repartieron entre los señores Domingón y 1.002 cartuchos. La tarde de ese mismo día y en vista del cariz que tomaban los acontecimientos, el comandante militar de la Plaza indicó al ministro la conveniencia de que el barco de guerra «Libertad», anclado en el Muelle, bombardeara el fuerte de Santa Catalina, y así se hizo. En la noche siguiente continuaron los asaltos a diversos domicilios, estableciendo un hospital de sangre en la fábrica de Tabacos, y obligando a los practicantes Santiago Fernández García y Francisco Rodríguez Álvarez a prestar servicio. Repartieron entre el vecindario latas de conservas sustraídas de la fábrica Asaltaron el palacio de Revillagigedo, Casa Rectoral y domicilio de don Ángel Juan, sacerdote, donde se apoderaron de dinero y edictos contra la fuerza pública. En el edificio de don Carlos Cienfuegos sustrajeron colchones para las barricadas, desde las cuales sostuvieron intenso tiroteo con la guardia de Seguridad y Municipal e inventaron varios asaltos al Ayuntamiento, llegando hasta los sótanos del mismo.

Cuando el «Libertad» comenzó a bombardear dicho barrio, entró la desmoralización en los rebeldes, que no pudieron continuar el vecindario cuando éste, a pesar de las amenazas, evaneció todo su poder, siendo detenidos al llegar a la plaza del Ayuntamiento la mayoría de los sediciosos. Momentos antes de comenzar el bombardeo hubo un motín en el Campo de las Monjas, alentando los revoltosos Ángel Álvarez Fernández, Ángel Gallego, declarado en rebeldía, y Maximino Morán Huergo, procesado. Se elogió calurosamente la actuación de la Guardia municipal y especialmente la de su jefe don Eduardo Meuchaca, la de los carabineros y fuerzas de Seguridad, por la decisiva y eficaz defensa que hicieron del Ayuntamiento. En todos estos hechos resultaron muertos el revolucionario Ángel García Sobrón, el Pezador, don Niceto Vallada, don Enrique Cabrero, don Salvador Fernández Priera y el delegado marítimo don Joaquín Perro de Arana.

La declaración testifical obrante en el sumario es muy amplia. A Eugenio Rodríguez Alonso «Chachando» le acusa Manuel Artimo Lamar de llevar leña a las barricadas, aunque posteriormente dicho testigo dice que se refería a Salvador, hermano del acusado Francisco Fernández. Rodríguez dice que llevaba leña y Francisco Gómez Villar también cree que Eugenio fue uno de los del Comité. Otros testigos afirman que la leña era de un carpintero, don Niceto Vallada, don Enrique Cabrero, don Salvador Fernández Priera y el delegado marítimo don Joaquín Perro de Arana.

El informe de la Policía considera a este procesado como uno de los más peligrosos del barrio. En iguales términos está la prueba testifical.

PRUEBA TESTIFICAL E INFORME DE LAS DEFENSAS

Gijón 23.—Después de la lectura del auto de procesamiento, que es extensísimo, el presidente autoriza a los defensores para que se dirijan preguntas a los procesados.

Los defensores hacen uso de esta autorización y formulan varias preguntas, después de las cuales se suspende la sesión de la mañana.

Se reanuda el Consejo a las tres y media de la tarde, para la prueba testifical. Comparecen los testigos que propone el defensor de Eugenio Rodríguez Alonso, que coinciden en afirmar que vieron al procesado continuamente a la puerta de su casa cuidando de sus hijos. Algunos manifestaron que le vieron refugiado en la fábrica de tabacos acostado en un colchón, por hallarse enfermo. Los testigos del hermano del anterior procesado, Salvador Rodríguez Alonso, también afirman que éste no se movió de su casa.

Declaran luego los testigos de Mario López Victorero, entre ellos Juan Cervantes Guardia, del Club Astur de Regatas. Dice que la noche del asalto al Club estaba de guardia. Le pregunta el defensor si en una ocasión, estando de guardia, entró en el pabellón un revolucionario, y contesta que sí y que el revolucionario le amenazó. Pregunta si reconocerá a ese individuo. El testigo hace un gesto ambiguo. El defensor pide permiso a la presidencia para que se ponga en pie su patrocinado a ver si el testigo le reconoce, y Cervantes dice que no es aquél el revolucionario que le amenazó.

Destilan luego los testigos propuestos por los letrados señores Ibacaeta y Morán y Fuentes, cuyas declaraciones son también favorables a los procesados. En general, los testigos se retraen de las manifestaciones que hicieron ante la Policía y afirman que éstos los fueron arrancados con malos tratos.

A continuación leen sus informes los señores Serra, Ibacaeta y Morán, Fuentes Álvarez, Blanco y Manso.

Cerca de las nueve y media de la noche se suspendió la vista, que se reanuda mañana domingo, a las diez y media de la mañana, con el informe del abogado señor Bascos. Se espera que rectifiquen el fiscal y algunos defensores.

La impresión es favorable a la casi totalidad de los procesados, pues se da el caso de que algunos defensores lograron demostrar que sus patrocinados no tenían nada que ver con el movimiento y que su procesamiento había obedecido a una analogía de sus nombres con los de las personas a quienes se perseguía.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE EN ISABEL LA CATÓLICA

«CISNEROS» Otro estreno de José María Pemán, un poema dramático de fibra, nervio e intensidad emotiva. «Cisneros» es superior—y mucho—a «Cuando las Cortes de Cádiz».

La vida del cardenal franciscano le sabe cantar el poeta Pemán con todo acierto.

Y la escenificación igualmente en el interés y la emoción teatral debida.

Es, pues, obra de éxito y no se le rogó nuestro público, que aplaudido reiteradamente varios parlamentos.

Alzemos la perfecta interpretación que el excelente actor Rivero da al protagonista. Fué una asimilación completa del personaje. Acción, matiz, intensidad emocional..., todo lo hubo en la labor de este actor, que en las tres funciones anunciadas para hoy bate el record y realiza un «tour de force» muy digno de encomio.

Anoche, el auditorio, caldeado por los aciertos que Rivero dió al personaje que vivía, le ovacionó repetidas veces no sólo al final de los actos, sino en terminación de varios parlamentos.

Mención también para María de las Rivas.

Los demás muy discretos y procurando cuidar bien sus personajes.

El decorado y vestuario, otro acierto que elogiar.

N. DE LA F.

COMPRA DE ORO

Aviso Solamente por ocho días. Se compra oro de todas clases. Alhajas viejas y monedas de oro. A precios nunca vistos. No dejen esta oportunidad. Hasta el día 28 del corriente.

Para más informes diríjase al HOTEL REGINA. PUERTA REAL, 12 TELÉFONO, 2-8-5-0 GRANADA

no en el barrio de Cimadevilla, constituyendo un tiroteo que duró hasta las once y media de la noche...

En la misma madrugada cometieron infinidad de atropellos contra varios sacerdotes que se dirigían a cumplir su sagrado ministerio y asaltaron la casa del marino don Ignacio Fernández.

Cuando el «Libertad» comenzó a bombardear dicho barrio, entró la desmoralización en los rebeldes, que no pudieron continuar el vecindario cuando éste, a pesar de las amenazas, evaneció todo su poder...

La declaración testifical obrante en el sumario es muy amplia. A Eugenio Rodríguez Alonso «Chachando» le acusa Manuel Artimo Lamar de llevar leña a las barricadas...

El informe de la Policía considera a este procesado como uno de los más peligrosos del barrio. En iguales términos está la prueba testifical.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE EN ISABEL LA CATÓLICA

«CISNEROS» Otro estreno de José María Pemán, un poema dramático de fibra, nervio e intensidad emotiva. «Cisneros» es superior—y mucho—a «Cuando las Cortes de Cádiz».

La vida del cardenal franciscano le sabe cantar el poeta Pemán con todo acierto.

Y la escenificación igualmente en el interés y la emoción teatral debida.

Es, pues, obra de éxito y no se le rogó nuestro público, que aplaudido reiteradamente varios parlamentos.

Alzemos la perfecta interpretación que el excelente actor Rivero da al protagonista. Fué una asimilación completa del personaje. Acción, matiz, intensidad emocional..., todo lo hubo en la labor de este actor, que en las tres funciones anunciadas para hoy bate el record y realiza un «tour de force» muy digno de encomio.

Anoche, el auditorio, caldeado por los aciertos que Rivero dió al personaje que vivía, le ovacionó repetidas veces no sólo al final de los actos, sino en terminación de varios parlamentos.

Mención también para María de las Rivas.

Los demás muy discretos y procurando cuidar bien sus personajes.

El decorado y vestuario, otro acierto que elogiar.

N. DE LA F.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Aguilera Gómez Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1068

LARIOS, S. A. MALAGA Vinos generosos. Licor «TRIPLE SECO» Coñacs «TRES ESTRELLAS» y «PRINCIPE»

VARIAS NOTICIAS Un joven húngaro ha descubierto un aparato que irradia rayos misteriosos que hacen desaparecer los objetos

CON UN APARATO QUE EMITE RAYOS MISTERIOSOS, HACE DESAPARECER LAS COSAS

Budapest 23.—Los periódicos dan cuenta de que un joven inventor húngaro, llamado Esteban Bribil, ha hecho ante los periodistas demostraciones con un aparato de su invención.

Bajo la influencia de unos rayos misteriosos, una estatua de mármol, colocada en una caja abierta, al lado del aparato, se hizo poco a poco invisible.

Bastaron algunos momentos para que la desaparición fuese total. Los presentes no veían más que las paredes del fondo de la caja.

El inventor hizo aparecer de nuevo, paulatinamente, la estatua y en pocos minutos se la volvió a ver claramente en donde se hallaba antes de la desaparición.

El señor Bribil se ha negado a hacer revelación alguna sobre su invento, que es el fruto de varios años de experiencia, y en breve hará demostración de su invento ante una comisión de técnicos.

La Prensa declara que si el invento sale triunfante de todas las pruebas a que se le someta, las posibilidades de aplicación del mismo serán innumerales.

SENTENCIA CONDENATORIA CONTRA UN INDIVIDUO QUE ELIMINÓ A LA MUJER DE LA FAMILIA

Teruel 23.—Ante nuevo Jurado se vió en la Audiencia la causa instruida contra Pedro Salvador Alegre, que en Septiembre de 1933, en el pueblo de Fuentes Rubielos, por cuestiones de familia, mató de una cuchillada a su esposa, Magdalena Alegre, y a la madre de ésta, Cristina Iser, hiriendo gravemente a su suegro, Mariano Alegre.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a veintitrés años de prisión por el delito de parricidio, a doce por el de homicidio y a diez mil pesetas de indemnización a los herederos de las víctimas.

Se dió el caso curioso de que el fiscal apreció varias atenuantes, que no reconoció el Jurado.

La visita había despertado gran interés y a ella asistió mucho público.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 25 Sala de lo civil.—Juzgado de San José: Don Manuel López con don José López, sobre reclamación; ponente, señor López Palacios; abogados, señores Escobedo Ruiz y Sánchez Chacón; procurador, secretario, señor Pardo.

Juzgado Granada: Don Rafael Martín García con doña Francisca Zea Echeburúa, sobre desahucio; ponente, señor Samaniego; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Rafael Fernández Fernández y otros, por homicidio. Tribunal de Jurado; treinta y siete testigos; ponente, señor Avilés; abogados, señores Ramos Palenar, Gómez Jiménez y Vozmediano; procuradores, señores Casas, Herrera y Vida; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Francisco Molina y otros, por homicidio. Tribunal de Jurado; abogados, señores Pabón y Fernández López; secretario, señor Alonso.

LA ACCION MILITAR PARAGUAYA Buenos Aires 23.—En los círculos diplomáticos de esta capital se estima que el Gobierno paraguayo deberá realizar grandes esfuerzos para resistir la corriente cada vez mayor de la opinión pública a favor de una retirada de las tropas paraguayas, después de las últimas victorias militares.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que mañana expira el plazo definitivo concedido por la Sociedad de Naciones para que el Paraguay acepte sus proposiciones de paz.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera. Suscríbase hoy mismo

VARICES

Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X»

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

VIDES AMERICANAS - Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en barbados de todas clases. Injertos para viñas y con especialidad Injertos para parrales en todas las variedades de uva de uva y exportación.

Absoluta garantía Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS

CASA LEYVA

Mesones, 3 y 5 Granada

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

La reorganización de la Farmacia municipal

Se acuerda el cese de todo el personal eventual que trabaja en los diversos servicios

A las once y cuarto de la mañana agitó la campanilla presidencial el señor Vega Rabanillo...

Durante la lectura del acta de la anterior, se agroraron el número de asistentes los señores Fernández Martínez y Ramos Peñalver.

El señor Ramos Peñalver pide que se aclare el acta de la anterior en el sentido de que la propuesta que hizo con referencia a los derechos devengados por el señor Olóriz...

Expresa el señor Ramos que al mismo que a la comisión de Beneficencia, pudo acordarse que pasara a la de Cementerio o Alumbado...

(Entran los señores Gómez López y Salmerón Mora.)

Intervienen los señores Torres Abalón, Salmerón Mora y Tello, exponiendo este último la conveniencia de que el asunto sea estudiado por la comisión de Beneficencia...

Por último se acuerda que pase a la comisión de Hacienda la proposición del señor Ramos referente al abono de la cantidad devengada por el señor Olóriz...

REORGANIZACIÓN DE LA FARMACIA MUNICIPAL

Como la comisión de Beneficencia proponía, se acordó la instalación de la Farmacia del Municipio en la planta baja de la Casa de Socorro...

El alcalde dió una amplia referencia de este importante asunto, destacando la imposibilidad en que se encontraba la Ordenación de pagos de abonar el cuantioso gasto que supone el servicio mixto provisional que actualmente hay establecido...

En la planta baja de la Casa de Socorro se instalará ahora la Farmacia municipal, dotándola del personal y material necesario, dividiéndola en cuatro secciones para facilitar el trabajo.

Por otra parte, el ahorro de alquiler de local compensa sobradamente los gastos de adaptación que habrá que realizar en la Casa de Socorro.

Por lo pronto habrá que seguir el sistema de surtir a la Farmacia comprando en plaza, pues el Ayuntamiento no puede acudir al régimen de subastas, que es siempre más conveniente, por no tener crédito para ello...

El señor Salmerón Mora anunció que la administración de la Farmacia no se haría por el Negociado, como se decía en el dictamen, sino por una especie de directorio...

En vista de todo ello, se comunicará a las farmacias particulares que el Ayuntamiento rescinde el contrato que había celebrado hace unos meses...

(Entran los señores Pedrajas, Galdó y Aguilar.)

GRANJA EXPERIMENTAL AGRICOLA

Contestando a una comunicación de la Diputación provincial, el Ayuntamiento acordó en principio contribuir con determinada cantidad, que oportunamente fijará la comisión de Hacienda...

SANEAMIENTO DEL FARGUE

El señor Pedrajas se lamentó del estado del Ayuntamiento respecto a la barriada del Fargue, y pide que tan-

bien alcance a dicha barriada el saneamiento proyectado para la capital. Entendiéndose que el abastecimiento de aguas pudiera realizarse utilizando la fuente Grande de Alfacar.

Se acuerda que pase esta petición a la comisión de Fomento.

CESE DE PERSONAL EVENTUAL

Finalmente el Cabildo aprobó la siguiente moción:

«Los gestores que suscriben, representantes de las cuatro minorías que integran la Gestora del Ayuntamiento de Granada, tienen el honor de propo-

ner a la Corporación en pleno la moción siguiente: «A partir del día de la fecha, todo el personal eventual que trabaja en los distintos servicios municipales cesará, sin excepción alguna, sin perjuicio de que en caso indispensable se nombren los que sean absolutamente precisos, atendidos los asesoramiento técnicos que se estimen necesarios con arreglo a la excepcionalidad y urgencia del servicio a realizar.

Granada, a 18 de Febrero de 1935.—Vázquez, Pedrajas, Torres Abalón y García Valdecasas.»

Parece ser que esta determinación alcanzará a unas ochenta y tantas personas que figuran en servicios subalternos y que rebasan las plantillas consignadas en presupuesto.

Y se levantó la sesión a las doce.

Las conversaciones franco-españolas

Madrid 23.—Esta tarde se reunirán en el ministerio de Estado las comisiones que han de continuar las conversaciones para el Tratado comercial entre Francia y España.

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

JAMONES, 8 ptas. kilo por piezas. VINO VALDEPEÑAS, blanco, 6; tinto, 7 pesetas arroba. Coloniales en general Harinas, Cereales y Semillas. CUATRO CAMINOS, Carretera Sierra Nevada, 11.

Billares Rusos

para mesas, bolas y toda clase de accesorios. Jerónimo Villegas, Eivira, 96.

PENSION familiar, sitio céntrico, baño, Razon, esta Administración.

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado. 544. Madrid.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO balauza de mostrador. Antonio Bullejos. Moscow, 47.

Las relaciones mejicano-soviéticas

Méjico 23.—La Prensa se hace eco del rumor que circula insistentemente en los centros políticos, según el cual el Gobierno de Méjico reanudarán en breve las relaciones oficiales con el Gobierno de la U. R. S. S.

Según este rumor, el señor Canido, ministro dimisionario de Agricultura, sería nombrado ministro en Moscú.

Próximamente se celebrará en Madrid una gran Exposición de Pesca

Madrid 23.—Bajo el patronato del Estado, Diputación y Ayuntamiento de Madrid, y el apoyo de los Ayuntamientos y Diputaciones de las ciudades y pueblos de nuestro litoral marítimo, se celebrará en Madrid, en la Casa de Campo, una gran exposición pesquera.

Se ha elegido el lago de la Casa de Campo, aprovechando sus magníficas condiciones naturales, para teatro del certamen nacional. La parte acotada será la reproducción de nuestro litoral y el público podrá recorrerla en ferrocarril en miniatura.

Un salón inmenso estará dedicado a estudios oceanográficos. Habrá un gran «Acuarium», en el que puedan admirarse por el público las diferentes especies de pescado en su vida habitual. Se espera que concurren a la Exposición representaciones extranjeras con «Vivarium» para la venta de especies ornamentales, de caprichosas formas, en medio de la profusión de plantas acuáticas.

El salón de la parte industrial comprenderá el armamento y la explotación del barco de pesca. Será dividido en secciones de pesca de artes fijas, costera y será expuesta una variadísima colección de embarcaciones que se han empleado en las faenas de pesca, desde las barcas de cuero de los cellos hasta las potentes parejas de hoy.

En un gran escenario se instalará un pequeño estanque de cristal, en el que se podrá observar cómo trabaja una de estas últimas embarcaciones. Serán distribuidos adecuadamente cuantos peces crustáceos y moluscos faciliten los centros oficiales y particulares.

Gráficos murales darán a conocer la importancia de nuestra producción, consumo, personal, salario, principales puertos pesqueros, tonelaje, propulsión, edad de las embarcaciones, material de sus cascos, valor, artes, etc. Habrá escenarios del Cantábrico, Galicia, Suratlántico y Mediterráneo.

Madrid, 4 Enero de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces Aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saludó su afmo. s. s. Florencio García. Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).

Palma, 1.º de Febrero de 1935. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy distinguido señor mío: Completamente curado, gracias a sus excelentes aparatos, de la doble hernia que venía padeciendo desde largo tiempo, un deber de gratitud y caridad me obliga a darle las más expresivas gracias y a recomendar su acreditado Método curativo. Se repite afmo. s. s. q. e. s. m. Jaime Verger (presbitero), c. Quint, 21, Palma de Mallorca.

«Cuantos herniados» (quebrados) «deseen curarse» de la enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista herniario de PARIS, Sr. BOER, quien visita con todo interés nuestra región y recibirá en:

ALMERIA, viernes 1 de Marzo, HOTEL SIMON. GUADIX, sábado 2 de Marzo, FONDA COMERCIO. GRANADA, domingo 3 de Marzo, HOTEL VICTORIA.

LOJA, lunes 4 de Marzo, HOTEL EUROPA. ANTEQUERA, martes 5 de Marzo, HOTEL INFANTE.

VILLEZ MALAGA, miércoles 6 de Marzo, HOTEL LINARES.

MALAGA, viernes 8 de Marzo, HOTEL BRISTOL. CORDOBA, lunes 11 de Marzo, HOTEL REGINA.

PUEBLO GENIL, martes 12 de Marzo, HOTEL ESPAÑA.

BUENA, miércoles 13 de Marzo, FONDA SUIZA. BAENA, jueves 14 de Marzo, FONDA CORDOBESA.

JAEN, viernes 15 de Marzo, HOTEL ROSARIO.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA

Contra las Hernias

se impone cada día más el «Nuevo Método del señor don C. A. BOER», el reputado especialista herniario de PARIS. Es el único que procura, sin molestia, aun haciendo los más pesados trabajos o en cualquier posición que adopte el herniado, un alivio inmediato, una contención absoluta y una desaparición definitiva de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean. «No hay HERNIA» que resista a la acción de los incomparables «aparatos C. A. BOER», cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan por creerlos imprescindibles para todos los «herniados» que deseen evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado. Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos «benéficos» y «curativos» del «Método C. A. BOER», al cual deben la salud miles de HERNIADOS.

Madrid, 4 Enero de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces Aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saludó su afmo. s. s. Florencio García. Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).

Palma, 1.º de Febrero de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy distinguido señor mío: Completamente curado, gracias a sus excelentes aparatos, de la doble hernia que venía padeciendo desde largo tiempo, un deber de gratitud y caridad me obliga a darle las más expresivas gracias y a recomendar su acreditado Método curativo. Se repite afmo. s. s. q. e. s. m. Jaime Verger (presbitero), c. Quint, 21, Palma de Mallorca.

«Cuantos herniados» (quebrados) «deseen curarse» de la enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista herniario de PARIS, Sr. BOER, quien visita con todo interés nuestra región y recibirá en:

ALMERIA, viernes 1 de Marzo, HOTEL SIMON. GUADIX, sábado 2 de Marzo, FONDA COMERCIO. GRANADA, domingo 3 de Marzo, HOTEL VICTORIA.

LOJA, lunes 4 de Marzo, HOTEL EUROPA. ANTEQUERA, martes 5 de Marzo, HOTEL INFANTE.

VILLEZ MALAGA, miércoles 6 de Marzo, HOTEL LINARES.

MALAGA, viernes 8 de Marzo, HOTEL BRISTOL. CORDOBA, lunes 11 de Marzo, HOTEL REGINA.

PUEBLO GENIL, martes 12 de Marzo, HOTEL ESPAÑA.

BUENA, miércoles 13 de Marzo, FONDA SUIZA. BAENA, jueves 14 de Marzo, FONDA CORDOBESA.

JAEN, viernes 15 de Marzo, HOTEL ROSARIO.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

especies que se captan en nuestras costas. En varios gráficos será expuesta la importancia de la pesca en la economía nacional.

La parte comercial comprenderá la venta y desarrollo del consumo del pescado, exhibiéndose lonjas, pescaderías, fábricas de hielo, vagones frigoríficos, automóviles isotérmicos, etc. Durante la Exposición se celebrará la semana del pescado. El restaurante estará adornado con gráficos relativos a las condiciones alimenticias del pescado, platos pesqueros, etc. Y su servicio correrá a cargo de un acreditado hotel y las comidas serán a base de pescado y los entremeses de mariscos, conservas, etcétera. El precio del cubierto o de comida a la carta será tan módico como sea posible, a cuyo efecto las asociaciones de armadores y fábricas de conservas facilitarán gratuitamente los elementos precisos a este fin. El plato del día se servirá a domicilio sin recargo de precio, anunciándose en la Prensa local y su confección correrá a cargo de un marinerío especializado.

En Madrid, varias freidurías ambulantes recorrerán los barrios extremos, vendiendo raciones económicas y distribuyendo folletos de propaganda; otras freidurías serán instaladas dentro del recinto de la Exposición. Asimismo se procederá a la instalación de una gran cocina casaca de pesquerías y pescaderos de bacalao, que darán a conocer sus variedades en la mesa.

En algunos semanarios de Madrid se celebrará con tres meses de anticipación un concurso con premios a los que indiquen las quince especies de pescado más útiles en su precio y condiciones alimenticias de los mismos.

Se radianán conferencias sobre las ventajas nutritivas del pescado, etc. A todos los «cinemas» se les facilitarán películas documentales sobre escenas de pesca en nuestras costas y al final de las cuales se harán observaciones acerca del valor nutritivo del pescado.

Se repartirán con profusión folletos, revistas, cartelas, tarjetas, etc. Otro concurso será celebrado entre las pescaderías de Madrid, con premios a las que tengan instalaciones más higiénicas y serán invitadas a la Exposición todas las entidades que tengan relación con el mar y con nuestra industria.

Disposiciones oficiales

Se revoca la sanción de 5.000 pesetas impuesta a «El Socialista»

Madrid 23.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Hacienda.—Ley concediendo, con carácter excepcional, una pensión de la cuantía establecida en el artículo 66 del vigente Estatuto de Clases Pasivas, a las hermanas solteras o viudas y a los hermanos menores de edad del comandante de Infantería don Maximiano Albarrán Santos y teniente de la misma Arma don José del Olmo Obregón, muertos ambos en los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934, en la provincia de Asturias.

Consejo de ministros.—Decreto suspendiendo de derecho las funciones de la Comisión mixta nombrada para la implantación del Estatuto en Cataluña. Otro declarando nulas y sin fuerza de obligar a nadie podrá invocar las resoluciones que tengan por fundamento o se hayan dictado en méritos de disposiciones dictatoriales que contradigan, estén en oposición o nieguen preceptos concretos de la legislación vigente, común a todos los españoles rehabilitados en su rango por el Estatuto de 15 de Abril de 1931.

Justicia.—Decreto autorizando a la Sociedad de «Juegos y Fuerza de Elbro» S. A., para que pueda adquirir varias fincas.

Otro resolviendo que los secretarios de Juzgados municipales, cualquiera que sea su categoría, podrán ser declarados excedentes a su instancia al año de ballarse en el efectivo desempeño de su cargo.

Hacienda.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona ha presentado don Alejandro Bosch y Catarineu.

Otro nombrando delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona a don Antonio Montaner Castañón.

Otro regulando la tenencia y circulación del ganado nacional y extranjero. Gobernación.—Decreto anulando el escalafón de oficiales aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

Instrucción pública.—Decreto nombrando comisario general de Enseñanza en Cataluña a don Vicente Rodríguez Villamil.

Otro disponiendo que los profesores numerarios de Escuelas Normales declarados excedentes, en virtud de la orden ministerial de 22 de Enero último, quedarán como jefes excedentes adscritos a las Normales en que desempeñaban sus cátedras, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca.

En la asignatura que explicaban o en la sección a que pertenecían.

Otro ídem que los auxiliares de clases prácticas de las Universidades no podrán encargarse del desempeño de una disciplina vacante en ningún caso ni como en funciones de auxiliares ni en concepto de acumulada.

Instrucción pública.—Otra disponiendo se constituya una Comisión de reforma escolar.

Otra ídem, la renovación de la Junta de gobierno de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Otra anunciando, al turno de concurso de traslación, la provisión de la cátedra de Filosofía del Derecho (antigua de Derecho natural), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a don César Real de la Riva catedrático numerario de Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Otra resolviendo expediente de concurso para proveer una plaza de instructor de Primera enseñanza en la provincia de Granada y otra en la de Vizcaya.

Congreso de los Diputados.—Comisión de los Suplicatorios.—Solicitando por el señor Juez militar de Barcelona, don Manuel Arteche, autorización para proceder contra los señores diputados don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragal, en la causa por el delito de rebelión.

Tribunal de Garantías Constitucionales.—Secretaría general.—Resolviendo el recurso de amparo interpuesto por don Julián Zugazagoitia, director de «El Socialista», contra resolución del ministerio de la Gobernación de 14 de Julio último confirmando la multa de 5.000 pesetas impuesta por la Dirección General de Seguridad, debe revocarse plenamente la sanción impuesta.

En la asignatura que explicaban o en la sección a que pertenecían.

Otro ídem que los auxiliares de clases prácticas de las Universidades no podrán encargarse del desempeño de una disciplina vacante en ningún caso ni como en funciones de auxiliares ni en concepto de acumulada.

Instrucción pública.—Otra disponiendo se constituya una Comisión de reforma escolar.

Otra ídem, la renovación de la Junta de gobierno de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Otra anunciando, al turno de concurso de traslación, la provisión de la cátedra de Filosofía del Derecho (antigua de Derecho natural), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a don César Real de la Riva catedrático numerario de Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Otra resolviendo expediente de concurso para proveer una plaza de instructor de Primera enseñanza en la provincia de Granada y otra en la de Vizcaya.

Congreso de los Diputados.—Comisión de los Suplicatorios.—Solicitando por el señor Juez militar de Barcelona, don Manuel Arteche, autorización para proceder contra los señores diputados don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragal, en la causa por el delito de rebelión.

Tribunal de Garantías Constitucionales.—Secretaría general.—Resolviendo el recurso de amparo interpuesto por don Julián Zugazagoitia, director de «El Socialista», contra resolución del ministerio de la Gobernación de 14 de Julio último confirmando la multa de 5.000 pesetas impuesta por la Dirección General de Seguridad, debe revocarse plenamente la sanción impuesta.

Disposiciones oficiales

Se revoca la sanción de 5.000 pesetas impuesta a «El Socialista»

Madrid 23.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Hacienda.—Ley concediendo, con carácter excepcional, una pensión de la cuantía establecida en el artículo 66 del vigente Estatuto de Clases Pasivas, a las hermanas solteras o viudas y a los hermanos menores de edad del comandante de Infantería don Maximiano Albarrán Santos y teniente de la misma Arma don José del Olmo Obregón, muertos ambos en los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934, en la provincia de Asturias.

Consejo de ministros.—Decreto suspendiendo de derecho las funciones de la Comisión mixta nombrada para la implantación del Estatuto en Cataluña. Otro declarando nulas y sin fuerza de obligar a nadie podrá invocar las resoluciones que tengan por fundamento o se hayan dictado en méritos de disposiciones dictatoriales que contradigan, estén en oposición o nieguen preceptos concretos de la legislación vigente, común a todos los españoles rehabilitados en su rango por el Estatuto de 15 de Abril de 1931.

Justicia.—Decreto autorizando a la Sociedad de «Juegos y Fuerza de Elbro» S. A., para que pueda adquirir varias fincas.

Otro resolviendo que los secretarios de Juzgados municipales, cualquiera que sea su categoría, podrán ser declarados excedentes a su instancia al año de ballarse en el efectivo desempeño de su cargo.

Hacienda.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona ha presentado don Alejandro Bosch y Catarineu.

Otro nombrando delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona a don Antonio Montaner Castañón.

Otro regulando la tenencia y circulación del ganado nacional y extranjero. Gobernación.—Decreto anulando el escalafón de oficiales aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

Instrucción pública.—Decreto nombrando comisario general de Enseñanza en Cataluña a don Vicente Rodríguez Villamil.

Otro disponiendo que los profesores numerarios de Escuelas Normales declarados excedentes, en virtud de la orden ministerial de 22 de Enero último, quedarán como jefes excedentes adscritos a las Normales en que desempeñaban sus cátedras, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca.

En la asignatura que explicaban o en la sección a que pertenecían.

Otro ídem que los auxiliares de clases prácticas de las Universidades no podrán encargarse del desempeño de una disciplina vacante en ningún caso ni como en funciones de auxiliares ni en concepto de acumulada.

Instrucción pública.—Otra disponiendo se constituya una Comisión de reforma escolar.

Otra ídem, la renovación de la Junta de gobierno de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Otra anunciando, al turno de concurso de traslación, la provisión de la cátedra de Filosofía del Derecho (antigua de Derecho natural), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a don César Real de la Riva catedrático numerario de Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Otra resolviendo expediente de concurso para proveer una plaza de instructor de Primera enseñanza en la provincia de Granada y otra en la de Vizcaya.

Congreso de los Diputados.—Comisión de los Suplicatorios.—Solicitando por el señor Juez militar de Barcelona, don Manuel Arteche, autorización para proceder contra los señores diputados don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragal, en la causa por el delito de rebelión.

Tribunal de Garantías Constitucionales.—Secretaría general.—Resolviendo el recurso de amparo interpuesto por don Julián Zugazagoitia, director de «El Socialista», contra resolución del ministerio de la Gobernación de 14 de Julio último confirmando la multa de 5.000 pesetas impuesta por la Dirección General de Seguridad, debe revocarse plenamente la sanción impuesta.

ALFA. PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER. LA S.D.A. A. COOP. garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Pastillas Aspaimé. COMPOSICIÓN: Azúcar leche, 5 cts; extracto regalis, 5 cts; extracto diacido 3 milig; extracto medicina 3 milig; Glicerol, 5 milig; azúcar menta-anisado, cantidad suficiente para una pastilla.

LIBRO-FICURINE-ETILOGRÁFICA. ENCICLOPEDIA SOPENA. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. 6.ª EDICIÓN - 2 VOLUMENES.

GRAN REVISTA DE MODAS "LA MODA PRÁCTICA". Granadinos! Atención. "A grandes males, grandes remedios". ¿Quiere usted comprar bueno, bonito y barato?

LA REGLA SUSPENDIDA. volverá rápidamente y sin peligro con los famosos Perlas FEMI. Reducida imitación que aproxima el fama de este célebre producto.

AL PUBLICO. Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad.

ENCICLOPEDIA SOPENA. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. 6.ª EDICIÓN - 2 VOLUMENES.

DAMOS algunos precios de los artículos a realizar para que llegue a su convencimiento de nuestra verdadera rebaja de PRECIOS. Zapatos para niños, desde 2 Pesetas. Zapatos color o negros, desde 10 Pesetas.